

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**52859** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la confederación sindical denominada "Confederación Sindical de Comisiones Obreras", en siglas CS CCOO, con número de depósito 99000031 (antiguo número de depósito 31).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D<sup>a</sup>. María Engracia Cardeñosa Peñas mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002945.

El 12º Congreso celebrado los días 21, 22 y 23 de octubre de 2021 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta confederación.

El Acta aparece suscrita por D. Fernando Lezcano López y D<sup>a</sup> Paloma Vega López como Copresidentes del Congreso y por D<sup>a</sup> Elena Blasco Martín y D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Mantecón Agudo como Secretarías de Actas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de diciembre de 2021, La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A210068729-1